

Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia.

Referencia: HGENSA-DAF-CD-2024-0052

El Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia) en virtud de lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Púlicas de Bienes, Obras, Servicios) Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación no 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en presentar propuesta Para el proceso.

Para la adquisición de: **ADQUISICION DE ACEITE Y GRASAS COMESTIBLES**

Los interesados en participar deberán entregar sus Ofertas en el Departamento de Compras del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia, ubicado en la calle Juan XXIII #175 Higüey. Provincia La Altagracia o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Púlicas. <https://www.comprasdominicana.gob.do/>

Para que los Oferentes/Proponentes puedan ser elegibles para evaluar su oferta económica deberán cumplir los siguientes requisitos.

- Estar registrado y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- El objeto de la empresa debe cumplir con el rubro del bien o servicio requerido.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente/Proponentes se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente/Proponentes se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad.

Evaluación de Ofertas Económicas:

Solo serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo a la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.

Solo pasaran a la Adjudicación. Los artículos que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas por este Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia.

Adjudicación:

El Departamento de Compras y/o El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia solo adjudicará a los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propuestas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y que resulten más convenientes para la institución cumpliendo con el principio de economía, eficiencia y calidad que establece la ley de compras 340-06. El criterio de adjudicación será realizado en base a cada ítem ofertado por los suplidores proponentes

Entrega: La entrega de los insumos solicitados se realizarán de acuerdo a los requerimientos del departamento requirente y las necesidades del centro

Condiciones de Pago: crédito a 45 días después de recepcionada la Factura y el Conduce Original

Para mayor información contactar con el Departamento de Compras y contrataciones del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia el teléfono:

809-933-3506 ext. 1077-1031